

España en el Territorio Palestino Ocupado

Aumenta la pobreza mientras crece la ayuda: es necesario acabar con las barreras para que la ayuda tenga impacto

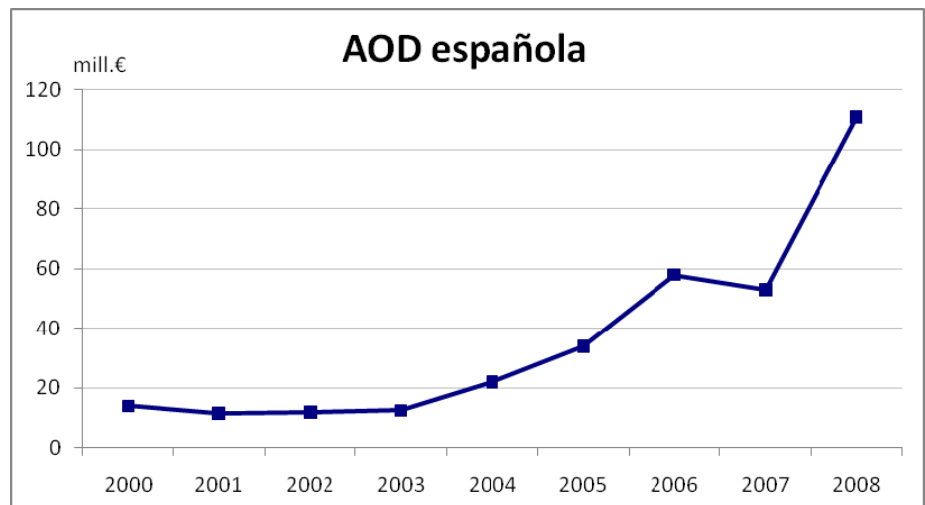


Casa destruida en Gaza. ©Oxfam Internacional

El gobierno español en las dos últimas décadas, y especialmente en los últimos años, se ha convertido en uno de los principales donantes del Territorio Palestino Ocupado. Lamentablemente, el impacto de esta ayuda ha quedado condicionado por los intereses políticos en vez de estar regida por criterios de reducción de pobreza. A ello se añade que Israel sigue sin cumplir con sus obligaciones como fuerza ocupante, y España, al igual que el resto de la comunidad internacional, sigue sin exigir suficientemente este cumplimiento. Como consecuencia, la población palestina se encuentra en una situación cada vez más deteriorada. Ahora España, en la Presidencia de turno de la Unión Europea tiene la oportunidad de usar su diplomacia para poner a la población palestina por delante de los intereses políticos.

Introducción

En la última década, la comunidad internacional ha destinado más de 12 mil millones de dólares al Territorio Palestino Ocupado. La cooperación española, concretamente, ha vivido un aumento exponencial de 327 millones de euros (más de 446 millones de dólares) desde el año 2000 hasta 2008. Esto le ha permitido ser el séptimo donante mundial.¹ Por otra parte, el Territorio ha ido ganando peso dentro de la cooperación española², situándose como segundo receptor de ayuda en 2008.³



Fuente: Seguimiento del Plan Anual de Cooperación Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Esta cuantiosa ayuda ha sido vital para atender necesidades básicas de la población palestina, incluyendo la ayuda humanitaria a Gaza después de la operación "Plomo Fundido". Sin embargo, esta ayuda no ha hecho mucho más que ralentizar la marcha hacia una catástrofe humanitaria de la población palestina ya que las políticas y prácticas israelíes han impedido que los fondos pudiesen tener un impacto real en la vida de los palestinos. En la Franja, el bloqueo israelí desde 2007, que Israel justifica para garantizar su seguridad y evitar los ataques desde Gaza, ha minado la economía local. Las repetidas incursiones militares han causado miles de muertos y de heridos, además de daños masivos a las viviendas, los colegios, los terrenos agrícolas, las infraestructuras, los sistemas de agua y las redes eléctricas. En Cisjordania, el aumento de los asentamientos israelíes, las confiscaciones de tierras, y las restricciones al movimiento impiden el acceso de las comunidades a sus medios de vida y limitan el acceso a los servicios básicos.

Como resultado, los índices de pobreza, malnutrición, paro y desarrollo, entre otros, han empeorado:

- Entre 1998 y 2007, la pobreza aumentó de un 20% a un 57% de

la población, del cual el 48% vive en la extrema pobreza. En Gaza la situación es aún más dramática: el 79% de la población vive en situación de pobreza y de ellos el 69% vive en extrema pobreza.⁴

- El Producto Interior Bruto per cápita ha caído un 34% entre 2000 y 2008.⁵
- A principios de los noventa, no existía malnutrición. Sin embargo, en 2008 la inseguridad alimentaria se ha convertido en un grave problema que afecta al 38% de los palestinos.⁶
- El desempleo en Gaza ha aumentado del 20% en 1998 al 42% en 2009. Cabe destacar que sólo en los dos años de bloqueo, esta cifra se ha incrementado en un 30%.⁷
- El bloqueo de Gaza ha contribuido al cierre de alrededor del 95% de las industrias en esta zona y a la pérdida de 120.000 empleos, el 94% de la mano de obra del sector privado.⁸
- La suma de todos estos factores ha provocado que casi el 80% de la población dependa de la ayuda humanitaria. Alrededor de tres cuartos de los residentes de Gaza sobreviven gracias a la ayuda alimentaria internacional tras el bloqueo.⁹

Orientar la ayuda hacia la población

1. Falta de presión a Israel para asegurar que la ayuda llegue donde es necesario

Las relaciones hispano israelíes como prioridad

España inició sus relaciones diplomáticas con el gobierno israelí hace dos décadas y durante todo este tiempo ha ido consolidando sus vínculos comerciales y políticos.¹⁰ El resultado ha sido la creación de unos fuertes lazos bilaterales.¹¹

España, al igual que el resto de la comunidad internacional, no ha exigido al gobierno israelí que cumpla con las resoluciones de NNUU y con el Derecho Internacional Humanitario y finalice el castigo colectivo. Esto conlleva desbloquear Gaza y hacer posible que la población pueda cubrir sus necesidades básicas.¹² Esta política ha tenido un alto coste económico para los donantes. Las restricciones impuestas por el gobierno israelí en el Territorio Palestino, que justifican por motivos de seguridad, han significado que la ayuda no

llegue donde debiera, debido a:

- Retrasos en la ejecución de los programas debido a la falta de acceso a los materiales necesarios o a la falta de concesión de permisos de Israel para llevar a cabo proyectos en ciertas áreas. Este escenario ha hecho que la decisión sobre qué financiar se esté tomando en base a los proyectos que tiene mayor probabilidad de recibir los permisos israelíes, en vez de aquellos prioritarios para responder a las necesidades de la población palestina.
- Mayores costes de transporte debido a las restricciones al acceso y movimiento que han causado también retrasos en la ejecución de proyectos.
- Destrucción de proyectos iniciados sin la aprobación de Israel, así como la destrucción de los mismos debido a las incursiones militares israelíes.

Son múltiples los casos que ejemplifican esta realidad. Así por ejemplo, en 2009 se señaló la necesidad de rehabilitar los colegios públicos del Este de Jerusalén porque el espacio de las aulas era insuficiente para dar cabida a todos los alumnos en edad de escolarización. A pesar de ello, los donantes no obtuvieron los permisos para hacerlo.¹³ En otro orden de cosas, la crisis de agua de Cisjordania no ha podido recibir la respuesta necesaria. Algunos donantes, como ECHO, han respondido financiando la rehabilitación de cisternas para el cultivo sin pedir para ello permisos; según algunas estimaciones más de 1000 cisternas se han rehabilitado de esta forma en los dos últimos años.¹⁴ Sin embargo, la Administración Civil israelí considera que este tipo de infraestructura básica requiere de permisos de construcción, por lo que las autoridades israelíes han demolido un gran número de cisternas por falta de permisos, y ahora incluso demandan permisos para reparaciones menores.

Como resultado, los donantes están centrando su ayuda financiera en proyectos humanitarios lo que tiene un elevado coste de oportunidad ya que ha impedido que se invierta en proyectos de largo plazo. Esta estrategia de cooperación dificulta romper el círculo vicioso de pobreza y dependencia exterior.

Una actitud laxa ante las violaciones de los derechos

“El bloqueo está impidiendo la entrada de la ayuda en Gaza. En el Hospital al-Awda estamos esperando que Israel permita la entrada de un fluoroscopio, un equipo para realizar mamografías y otros equipos básicos y repuestos para aparatos de rayos X.

Todos estos equipos están comprados pero están guardados en almacenes en Cisjordania, algunos desde hace cuatro meses, porque Israel no permite su entrada en Gaza. En toda la Franja solo hay un equipo de mamografía en funcionamiento y hay otro que no se utiliza por falta de piezas de recambio. Y nosotros tenemos un instrumental vital como éste para la salud de las mujeres esperando en Cisjordania.

El cáncer de mama es el principal tipo de cáncer en Gaza; un 45% del total de los pacientes de cáncer diagnosticados. Con el equipo de mamografía podríamos estar salvando las vidas de muchas mujeres que fallecen o han sido mastectomizadas por no haberse podido someter al diagnóstico precoz."

Yousef Mousa, Director hospital al-Awda – Bait Lahya, Franja de Gaza

El bloqueo a Gaza

El bloqueo a Gaza está teniendo un coste muy alto para su población, ahora más dependiente que nunca de la ayuda humanitaria para sobrevivir. El bloqueo limita el acceso a bienes y servicios, prohíbe a la mayoría de los habitantes de Gaza salir o exportar productos y sólo permite que se importe una cantidad muy restringida de productos humanitarios básicos a través de la frontera israelí. Nadie se salva de estas restricciones que no sólo afectan a la población palestina sino también a las ONG, a las agencias humanitarias (como Cruz Roja Internacional y Naciones Unidas) y a los propios donantes (también restringen el movimiento de autoridades gubernamentales). Así por ejemplo, desde la operación "Plomo Fundido", sólo se ha permitido la entrada en Gaza de 41 camiones con materiales de construcción a pesar de que antes de que Israel bloqueara la Franja, en junio del 2007, entraban en Gaza diariamente 750 camiones.¹⁵ Esta cifra está muy por debajo de las necesidades mínimas para reconstruir las casas destruidas y dañadas. Mucho más se necesita para reparar el daño causado a escuelas, hospitales, sistema de alcantarillado y para volver a poner en pie una zona que ha sido completamente destruida. Aunque ya se están realizando operaciones de rehabilitación, el ritmo es mucho más bajo de lo que demandan las necesidades.

Los daños a la industria y a la agricultura así como la imposibilidad de importar y exportar bienes necesarios para mantener la generación de ingresos han afectado duramente a la población de Gaza. En el primer trimestre de 2009, el desempleo en Gaza había superado la barrera del 40% de la población activa, afectando a 140.000 personas.¹⁶ Además, se estima que se han perdido 120.000 puestos de trabajo en el sector privado desde que se impuso el bloqueo.¹⁷ Teniendo en cuenta que el empleo y los ingresos están cayendo en picado y los precios de muchos productos básicos están aumentando, también por culpa del bloqueo, el número de personas que se han visto atrapadas en la trampa de la pobreza no cesa de aumentar. En mayo de 2008, una encuesta revelaba que el 70% de las familias vivían con menos de un dólar al día.³⁹

A pesar de la situación que está provocando el bloqueo, España quiere seguir adelante con el acercamiento de las relaciones entre la Unión Europea e Israel, a través de un nuevo Acuerdo de Asociación (que favorece el trato especial entre EU e Israel), pese a que el bloque regional ha congelado este proceso de forma extraoficial tras la Operación Militar Israelí a Gaza. El gobierno español defiende que este tipo de acuerdos también están siendo promovidos con otros países de la región (como Siria y el Territorio Palestino Ocupado). El

peligro es que la diplomacia española no priorice lo suficiente poner fin al bloqueo de Gaza tanto en sus relaciones con Israel como en la consecución de un Proceso de Paz.

Es significativo que ni el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación ni el Presidente del gobierno español hayan visitado Gaza desde las elecciones de 2006. Si lo hicieran, podrían comprobar que los fondos que han destinado a esta zona están teniendo un impacto muy limitado. Sin embargo, la ayuda española (junto con la ayuda internacional) es clave para responder a las necesidades de los palestinos.

2. Una ayuda condicionada por criterios políticos

¿Cómo España ayuda a paliar las necesidades de Gaza?

En la Conferencia para la de Reconstrucción de Gaza celebrada en marzo de 2009, el Ministro Moratinos anunció un nuevo desembolso de 180 millones de euros para los próximos dos años. De este montante, la mitad se destinó directamente a la reconstrucción de la Franja mientras que el resto fue entregado a las autoridades de Ramallah. Con ello, España pasó a ser el segundo mayor donante bilateral para Gaza. Además de estos fondos, el gobierno español desembolsó 6.5 millones de euros en ayuda humanitaria desde que se inició la operación israelí “Plomo Fundido” a finales de 2008.

Apoyo partidista

El gobierno español se vio obligado a cambiar sus planes de cooperación con el Territorio ante el inesperado giro político con la victoria electoral de Hamas en enero de 2006. En aquel momento España, uniéndose al resto de donantes, comenzó a utilizar instrumentos alternativos para canalizar los fondos y unirse así al boicot internacional a Hamas sin dejar de mantener los vínculos con la Autoridad Palestina de Ramallah y con el objetivo de seguir asistiendo a la población de Gaza sin tener que pasar directamente por los Ministerios de Hamas.

El primer canal creado con este fin fue el Mecanismo Internacional Temporal (TIM, en sus siglas en inglés) puesto en marcha por la Unión Europea en 2007, cuyo objetivo era cubrir las necesidades humanitarias y los salarios a funcionarios. España fue uno de los principales donantes del TIM con una aportación de 20 millones de euros.¹⁸ Es significativo señalar que durante la vida del TIM, el porcentaje de población viviendo en la pobreza aumentó del 31% en 2006 al 35% a finales de 2007, concretamente un 56% en Gaza y un 24% en Cisjordania.¹⁹

Para reemplazar al TIM, la Unión Europea creó en 2008 el Mecanismo Palestino - UE de Gestión y de Ayuda Socioeconómica (PEGASE).²⁰ Un lavado de cara para hacer frente a las múltiples críticas recibidas por el escaso impacto de sus políticas pero cuyo fin seguía siendo el mismo: pagar salarios y pensiones exclusivamente a funcionarios afines a la Autoridad Palestina de Ramallah en Gaza y financiar programas humanitarios de muy breve duración. La Autoridad Palestina empleó a mucha gente y esto ha sido una fuente de ingresos para algunos palestinos en Gaza. Sin embargo, un amplio número de funcionarios no han estado trabajando en algunos casos desde hace meses, debido a huelgas. El apoyo al pago de salarios no es un enfoque sostenible y ha contribuido a aumentar aún más la división entre Fatah y Hamas. El Banco Mundial declaró en septiembre de 2009 que como resultado de esta política “la economía de Gaza está casi completamente conducida por los salarios a la ANP y la asistencia humanitaria...”²¹ España desembolsó a través de este mecanismo 23 millones de euros, convirtiéndose en el primer contribuyente.

3. Falta de rendición de cuentas

Hacia los beneficiarios palestinos.

Tal y como señala la Convención de Ginebra, España como país firmante de la misma no sólo tiene la obligación de prevenir las violaciones al Derecho Internacional Humanitario sino que además debe tomar acciones para hacerles frente.²² Además, los donantes han acordado el principio de “no dañar” (más conocido como “do no harm”) con su ayuda.

Los sucesivos gobiernos españoles no han cumplido con ninguna de estas obligaciones, y se han dedicado a financiar programas para compensar la escasa firmeza a la hora de pedir cuentas al gobierno israelí por las obligaciones que tiene como fuerza ocupante. Un ejemplo reciente y significativo es la respuesta del gobierno español ante los bombardeos israelíes a las instalaciones de Naciones Unidas en enero de 2009. Durante su comparecencia en el Congreso de los Diputados a finales de enero de 2009, el representante de la diplomacia exterior española, Miguel Ángel Moratinos, evitó pronunciarse ante este hecho y mencionar a Israel como responsable de estas atrocidades.²³

España también está pagando lo que Israel destruye. Una de las muestras más flagrantes fue el caso del aeropuerto de Gaza, construido por primera vez en 1998 con 25 millones de euros españoles y bombardeado por Israel en 2001. A pesar del dinero español gastado y del coste económico para la población palestina, España no hizo ninguna reclamación pública al gobierno israelí. Lo mismo ocurrió con la Plaza de Barcelona de Gaza, conocida como el Parque de la Paz, levantada en 2005 con 318.000 euros donados por el Ayuntamiento de Barcelona, y que resultó destrozada durante la

operación militar “Plomo Fundido”. Recientemente, España ha dado un giro en su actitud presentando ante la Unión Europea el listado de programas y proyectos afectados, destruidos, retrasados o suspendidos durante la operación “Plomo Fundido” de los que se deberían pedir explicaciones a las partes.²⁴ Lamentablemente, la diplomacia española aún no lo ha hecho.

Hacia los españoles

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) no ha publicado ninguna evaluación del impacto de la ayuda desembolsada en todos estos años a pesar del peso específico que ha ido ganando en el total de la ayuda oficial. Además, el MAEC no ha publicado el Documento de Estrategia País (DEP) del Territorio Palestino Ocupado 2005-2008 (informe que rige la cooperación española en un país) a pesar de existir de forma no oficial. Es el único DEP no publicado de los 23 países prioritarios de la cooperación española.²⁵ El gobierno español tiene la oportunidad de corregir esta anomalía en el marco del nuevo Plan Director 2009-2012 publicando el informe y garantizando así una mayor transparencia.

Conclusiones y Recomendaciones

España ha jugado y puede jugar un papel diplomático clave en el Proceso de Paz de Oriente Próximo a la hora de sentar a todas las partes en la mesa de negociación gracias a sus buenas relaciones tanto con Israel como con el mundo árabe. Sin embargo, su esfuerzo por satisfacer a todas las partes ha debilitado su nivel de exigencia en el cumplimiento del Derecho Internacional y los Derechos Humanos, evitando particularmente ejercer presión sobre Israel para que termine con el bloqueo de Gaza, acabe con los asentamientos o detenga el avance del muro.

El gobierno español se ha caracterizado por ser pagador y no jugador en el proceso de paz de Oriente Próximo. A pesar de que la cooperación española hacia el Territorio Palestino Ocupado ha aumentado de forma exponencial la situación económica y social actual de los palestinos es mucho peor que al comienzo del proceso de Oslo. España, como el resto de la comunidad internacional, ha hecho cuantiosos desembolsos en vez de exigir cuentas por las violaciones a los derechos humanos y no ha logrado responder adecuadamente a las necesidades de los palestinos. La posición política mantenida por el Cuarteto (formado por los Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas), apoyada y compartida por España, está marcada por la política de aislamiento hacia Hamas y el apoyo incondicional al Gobierno de Abbas. Esto se ha traducido en que el

impacto de la ayuda se ha reducido sustancialmente.

Durante su turno en la Presidencia de la Unión Europea, España ha priorizado en la agenda política un avance en el Proceso de Paz. Si bien esta disposición es muy bienvenida, el acuerdo no se puede alcanzar a cualquier precio. España en su doble rol de Presidente de turno de la Unión Europea y representante de la misma en el Cuarteto debe liderar y hacer un esfuerzo para conseguir que se prioricen los derechos de la población civil y mejorar sustancial y urgentemente las condiciones de vida de la población del Territorio Palestino Ocupado. Ello requiere dar los siguientes de pasos:

Respuesta a la crisis de Gaza

- Convertir la protección de los civiles en el objetivo clave para asegurar un proceso de paz exitoso.
- Conseguir el fin del bloqueo de Gaza con una apertura de todos los pasos (especialmente el de Karni) que permitan la entrada y salida de bienes y personas de Gaza. Es urgente asegurar que todos los materiales necesarios para fines humanitarios y de reconstrucción -inclusive los repuestos para hospitales y las facilidades de agua y saneamiento- puedan entrar en Gaza y asegurar así que la ayuda sea efectiva.
- Despolitizar el espacio humanitario y la ayuda a largo plazo, subrayando que la provisión de ayuda no debería depender de factores políticos. Una posible manera de hacerlo sería crear un mecanismo temporal no politizado que garantice la llegada de la ayuda a la población de Gaza. Este mecanismo podría estar formado por representantes técnicos de Fatah y Hamas, la sociedad civil y el sector privado.

Mayor transparencia y mejora del impacto de la ayuda española y europea

- Asegurar que la ayuda española se distribuya según principios de imparcialidad e independencia y no contribuya a incrementar las tensiones entre grupos palestinos, desvinculándola de los posibles intereses políticos.
- Hacer público el Documento de Estrategia país del Territorio Palestino Ocupado, garantizando la participación de la sociedad civil española en el desarrollo del mismo.
- Apoyar estrategias de reducción de pobreza a largo plazo en vez de enfocar la ayuda únicamente hacia programas humanitarios.

Rendición de cuentas por violaciones del derecho internacional y uso de la ayuda

- Apoyar iniciativas destinadas a exigir responsabilidades a las partes del conflicto por las violaciones del DIH y de derecho internacional, como por ejemplo la ilegalidad del Muro según dictaminó el Tribunal Internacional de Justicia.
- Responsabilizar, según el caso, tanto al gobierno israelí como a

los grupos armados palestinos, de la destrucción de los proyectos de ayuda de la Unión Europea durante la operación “Plomo Fundido”, para impedir que se repita la destrucción y posterior refinanciación por la Unión Europea.

Relaciones con Israel y las facciones palestinas

- Garantizar que la Unión Europea no avance en su acercamiento a Israel dentro del Acuerdo de Asociación UE-Israel, hasta que haya un fin del bloqueo de Gaza.
- Trabajar intensamente con el trío de presidencias, y en coordinación con los esfuerzos del gobierno egipcio, para conseguir la reconciliación duradera entre las partes palestinas, inclusive enviando un mensaje claro sobre la disposición de la Unión Europea a aceptar un gobierno de unidad nacional, tal y como acuerden las facciones palestinas.

Notas

¹ Según el Comité de Desarrollo de la OCDE, España se situaba en el séptimo puesto entre los donantes mundiales en el 2007. Véase- <http://www.oecd.org/dataoecd/23/38/1882818.gif>

² El Plan Director de la Cooperación Española 2000- 2004 y el 2005-2008 ya incluían a los Territorio Palestinos Ocupados dentro del grupo de países prioritario. El Plan Director es el marco de referencia que rige la cooperación española durante cinco años y define las directrices geográficas y sectoriales. Para más información, véase: http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones_cooperacion.aspx

³ Véase Intermón Oxfam, Realidad de la Ayuda 2008. Nota: ver fe de erratas porque el cuadro 6 de la página 46 es erróneo.

⁴ Véase United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) "Assistance to the Palestinian people: Developments in the economy of the occupied Palestinian territory", 2009.

⁵ Idem

⁶ PMA et al.. "Joint rapid food security survey in the occupied Palestinian territory".2008

⁷ Definición menos restrictiva del desempleo basada en la definición de ILO más trabajadores frustrados que se han retirado del mercado laboral. Update WFP/FAO sobre la Seguridad Alimentaria y el Mercado en Gaza, agosto- septiembre 2009.

⁸ Oxfam Internacional y otros. Fallando a Gaza. Un año después de la Operación de "Plomo Fundido". Diciembre 2009

⁹ Idem

¹⁰ Un buen ejemplo de ello ha sido la duplicación de la venta de armas españolas en los últimos años. Concretamente entre 2007 y la primera mitad de 2008 la venta de armas ascendió a más de 4 millones de euros. En 2008, las exportaciones de material bélico a Israel ascendieron a 2,358 millones de euros. También España es un buen cliente de la industria armamentística israelí, a la que ha adquirido cuatro aviones no tripulados para su misión en Afganistán (por un valor de 14,3 millones de euros). Fuente: datos sustraídos de las estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso, Ministerio de Comercio e Industria, 2008. <http://www.comercio.mityc.es/NR/rdonlyres/7F4503DA-4395-4C9E-806E-3BDD6A7A00F4/0/Informeannualestad%C3%ADsticas2008.pdf>

¹¹ Un ejemplo flagrante de este claro apoyo al ejecutivo hebreo ha sido el cambio de la ley española en lo relativo a la Jurisdicción Universal. Según las propias declaraciones de la entonces Ministra de Asuntos Exteriores israelí, Tzipi Livni, España iba a reformar la ley ante la airada protesta diplomática hecha por Israel después de que la Audiencia Nacional española abriera un proceso contra varios militares y un ex ministro israelí por presuntos crímenes cometidos en Gaza en 2002. Hasta mayo de 2009, de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, España tenía el deber de investigar crímenes de guerra dondequiera que se hubiesen cometido y, en caso de haber pruebas suficientes, enjuiciar a las personas presuntamente responsables de los mismos. Bajo este marco legal, la Audiencia Nacional admitió a trámite la querrela en la que murieron un líder de Hamas y catorce civiles. La Fiscalía consideró que la querrela no competía a la Audiencia dado que Israel ya había realizado las investigaciones necesarias y su jurisprudencia tiene preferencia, como resultado pidió al juez que llevaba la causa que se archivase. Finalmente, en junio de 2009, la investigación fue archivada por la Audiencia. Paralela-

mente, el Parlamento aprobó una ley por medio de la cual limitaba la capacidad de actuación de la Audiencia Nacional en materia de Jurisdicción Universal a los casos en los que existan víctimas españolas o en los que los responsables del delito se encuentren en España. Aunque no se puede confirmar que esta fue la única causa por la que finalmente se circunscribió esta ley, sí que parece factible concluir que las presiones de la jefatura israelí tuvieron un peso considerable. Véase <http://www.elpais.com/articulo/espana/Moratinos/promete/cambiar/ley/frenar/juez/ministra/israeli/elpepiesp/20090131elpepinac.13/Tes/>

¹² Se hace referencia a la Resolución 1860 de Naciones Unidas sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión Palestina. 8 de enero de 2009. Véase <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/204/35/PDF/N0920435.pdf?OpenElement>

¹³ Asociación de Derechos Civiles en Israel E ir Amin, Informe de Situación, El sistema escolar árabe palestino en el este de Jerusalén al inicio del curso 2009-2010, septiembre 2009.

¹⁴ Entrevista de campo, Oxfam Internacional. Octubre 2009

¹⁵ Cifras de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) procedentes de su base de datos en internet sobre los camiones de carga que entran en la Franja de Gaza a través de cada puesto fronterizo. Para acceder a toda la información desagregada, véase <http://www.ochaopt.org/gc/>

¹⁶ Según la Oficina Central Palestina de Estadísticas (PCBS, en sus siglas en inglés), citado en UN OCHAOPT, Locked In: The Humanitarian Impact of Two Years of Blockade on the Gaza Strip, agosto de 2009, pág.3, [http://www.reliefweb.int/rw/RWFiles2009.nsf/fb9a3459e0c5a152c1257205004f1c3e/049cc0dc589f8155c12576130070d053/\\$FILE/Full_Report.pdf](http://www.reliefweb.int/rw/RWFiles2009.nsf/fb9a3459e0c5a152c1257205004f1c3e/049cc0dc589f8155c12576130070d053/$FILE/Full_Report.pdf)

¹⁷ UN OCHAOPT, Access For the Provision of Humanitarian Assistance to Gaza, septiembre de 2008, pág. 3 (informe interno obtenido por The Guardian, 18 de septiembre de 2009. <http://www.guardian.co.uk/world/2009/sep/18/israel-gazablockade-reconstruction>)

¹⁸ España destinó 15 millones de euros para cubrir los gastos corrientes de los Ministerios de Educación, Salud y Asuntos Sociales de la Autoridad Palestina (luz, agua, material, alquileres, medicinas, material de laboratorio, etc.). Además, España comprometió 5 millones adicionales destinados al pago de asignaciones a empleados de la Autoridad Palestina y casos sociales. Véase http://www.aecid.com/web/es/noticias/2007/2007_01_09_Espa_a_aporta_15_mi.659.html

¹⁹ Naciones Unidas, El Monitoreo Humanitario; los Territorio Palestinos Ocupados, N° 23. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, marzo 2008.

²⁰ PEGASE es el acrónimo en francés para el Mecanismo Palestino – UE de Gestión y de Ayuda Socio económica. Es un mecanismo de la UE establecido en febrero de 2008 por la Comisión europea para canalizar asistencia para la construcción del estado Palestino. España se convirtió en el primer contribuyente europeo al programa tras la donación de 23 millones de euros. Véase http://www.aecid.es/web/es/noticias/2008.old/2008_12_04_apoy_msalud_pal.html

²¹ Banco Mundial, Un estado Palestino en dos años: instituciones para la reactivación económica, El Informe de Monitoreo Económico al Comité Ad Hoc Liaison, septiembre 22, 2009.

²² Bajo la Convención de Ginebra los estados deben « respetar y asegurar que se respeta » la disposición de las Convenciones. Véase la Convención de Ginebra capítulo IV, Art.1

²³ Véase Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, Boletín Oficial del Congreso de los Diputados, nº 189, enero de 2009.

http://www.congreso.es/public_oficiales/L9/CONG/DS/CO/CO_189.PDF#page=2-

²⁴ Véase http://ec.europa.eu/europeaid/where/neighbourhood/country-cooperation/occupied_palestinian_territory/tim/documents/final_report_version6_t1.pdf-página 76. Este listado incluye 9 proyectos españoles.

²⁵ El Plan Director de la Cooperación española 2001-2004 y 2005-2009 incluía 23 países prioritarios, los Territorio Palestinos Ocupados era el único de la región de Oriente Medio.

© Oxfam Internacional junio 2010

Este documento ha sido escrito por Paula San Pedro. Intermon Oxfam agradece la colaboración de Lara Contreras, Jaime Atienza, Teresa Cavero, Ana Damasio, Irene Milleiro y Emilia Sánchez- Pantoja en su producción. Forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo.

El texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del *copyright* requiere que todo uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. Para la reproducción del texto en otras circunstancias, o para uso en otras publicaciones, o en traducciones o adaptaciones, debe solicitarse permiso y puede requerir el pago de una tasa. Correo electrónico: publish@oxfam.org.uk.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor envíe un mensaje a advocacy@oxfaminternational.org.

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.



Intermón Oxfam

www.intermonoxfam.org

Oxfam Internacional es una confederación de trece organizaciones que trabajan conjuntamente en más de 100 países para encontrar soluciones duraderas a la pobreza y la injusticia:

Oxfam América (www.oxfamamerica.org); Oxfam Australia (www.oxfam.org.au); Oxfam Bélgica (www.oxfamsol.be); Oxfam Canadá (www.oxfam.ca); Oxfam Francia – Agir ici (www.oxfamfrance.org); Oxfam Alemania (www.oxfam.de); Oxfam Reino Unido (www.oxfam.org.uk); Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk); Intermón Oxfam (www.intermonoxfam.org); Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org); Oxfam Nueva Zelanda (www.oxfam.org.nz); Oxfam Novib – Países Bajos (www.oxfamnovib.nl); Oxfam Quebec (www.oxfam.qc.ca)

Miembros observadores de Oxfam:

Fundación Rostros y Voces (México) (www.rostrosyvoces.org)

Oxfam Japón (www.oxfam.jp)

Oxfam India (www.oxfamindia.org)

La siguiente organización está vinculada a Oxfam Internacional:

Oficina de Campaña de Oxfam Internacional y Ucodep (Italia) Correo electrónico: ucodep-oi@oxfaminternational.org

Para más información, por favor llame o escriba a alguna de las agencias o visite www.oxfam.org/es

Correo electrónico: advocacy@oxfaminternational.org